

Compañía de Taxi Ejecutivo "EJECUVIP S.A."

Dirección: Naranjal y Durazno sector El Milagro
Ibarra-Ecuador

RES N°: 2012 UMTT-TE-013
RUC : 1091738976001

RES N°: SCIJ.DJ.C.Q.2012.1441.
TELF : 062542049

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Ibarra 08 de Junio de 2015

Sr.

Luis Alfredo Moreno Cuasatar

Presente.

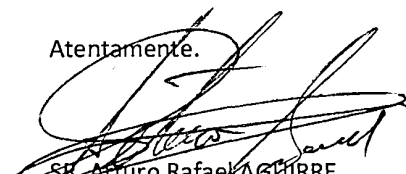
De mis consideraciones:

Tengo a bien de comunicarle que en la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía de Taxi Ejecutivo EJECUVIP S.A. realizada el día martes 19 de mayo del 2015 se tuvo el acierto de designarlo a usted como presidente, y como tal representante legal de la compañía por un periodo de dos años, a partir de la fecha de inscripción. *

La Compañía se constituyó mediante escritura pública el 16 de febrero de 2012 ante la notaria Cuarta del Dr. Jorge Efrén Cárdenas e inscrita en el registro mercantil del Cantón Ibarra el 23 de abril de 2012 bajo la partida 163 en el libro del registro mercantil del Cantón.

Usted designara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

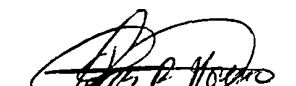
Atentamente.



SR. Arturo Rafael AGUIRRE
GERENTE GENERAL
C.I. 040058488-4

Acepto el cargo de Presidente de la compañía de Taxi Ejecutivo EJECUVIP S.A., que se me confiere según el presente nombramiento.

Ibarra 08 de junio de 2015



SR. Luis Alfredo Moreno c.

PRESIDENTE

C.I. 100146831-1

Nacionalidad:

Ecuatoriana

Dirección Domiciliaria:

13 de Abril y Latacunga

Teléfonos:

062546329 / 0993638282



TRÁMITE NÚMERO: 2029

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1553
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	306
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO "EJECUVIP" S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MORENO CUASATAR LUIS ALFREDO
IDENTIFICACIÓN	1001468311
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST#163-23/04/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 9 DE A(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (D. C. 1001468311) - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR